



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 SEP 2014

Expte. N° 21.053/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 3 por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para efectuar la convocatoria a concurso regular para cubrir el cargo de PEDAGOGO PTP2 – 24 UH, Turnos mañana y tarde para el citado Instituto.

QUE la convocatoria se sustanciará en el marco de la Resolución CS N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR, que aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

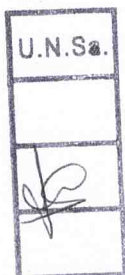
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo que se detalla a continuación perteneciente al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se registrá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR:

- CARGO: PEDAGOGO (Afectado a un cargo PTP2 - 24 U.H.)
- TURNO: Mañana y Tarde

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que las inscripciones para cubrir el cargo mencionado precedentemente, se recibirán personalmente en las oficinas de SECRETARÍA del citado INSTITUTO, durante los días hábiles comprendidos entre el 6 y el 20 de octubre de 2014, en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica U.N.Sa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0884-14